

## ENSEÑANZA EDUCACIÓN DE ADULTOS

### 1.- Cambios en el peso de los instrumentos de evaluación.

**BACHILLERATO:** Cada bloque de los que consta la asignatura tendrá un valor de 25% y todas las actividades serán valoradas por igual.

**ESOPA:** Los bloques de contenidos se mantiene (60% exámenes y 40% tareas) para el 3<sup>er</sup> trimestre

### 2.- Actividades para recuperar la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> evaluación.

- Se harán dos actividades por cada bloque y un examen de los bloques III (Lengua) y IV (Literatura) por trimestre suspenso, cuando la media no dé aprobada. El valor de las actividades será 50% de la nota y el de los exámenes, 50%. Los exámenes pueden ser orales o escritos.
- Una vez superados los trimestres suspensos (con 5 como nota máxima), el alumnado podrá subir la nota ordinaria hasta dos puntos (según su trabajo del 3<sup>er</sup> trimestre).
- Los alumnos cuya media "se acerque al 5" y trabajen en el 3er trimestre, no tendrán actividades ni exámenes extras y la nota de la 3<sup>a</sup> evaluación les podrá subir la nota final, a partir de la media obtenida.
- A los alumnos cuya media de la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> evaluación "se acerca al 5", pero trabajan poco o nada en el 3<sup>er</sup> trimestre, se les informará de las actividades de recuperación y exámenes para superar la materia. La nota de la recuperación será 5.
- Los trimestres no superados quedarán pendientes para septiembre.

### 3.- Calificación de la 3<sup>a</sup> evaluación.

La nota de la 3<sup>er</sup> trimestre NO HACE MEDIA, solamente se tiene en cuenta para subir nota en la evaluación ordinaria de junio si es positiva (hasta dos puntos tanto en la ESO como en Bachillerato).

### 4.- Calificación de la evaluación ordinaria.

La 3<sup>a</sup> evaluación suma hasta dos puntos (proporcionales al trabajo del alumno) a quienes tengan aprobadas la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> evaluación y no a todos tras las recuperaciones (vid. 3 y 6).

### 5. Recuperaciones de septiembre.

De los trimestres no superados en junio, el alumnado no tendrá que recuperar el 3<sup>er</sup> trimestre en septiembre. La nota entonces será la que saque en el examen.

### 6.- Recuperación de materias pendientes (LCyL y LUN)

- Se hará media de los trimestres anteriores y si esta es negativa, no habrá actividades, solo un examen respectivamente para los bloques de Lengua y Literatura. Si la nueva media no da aprobado, el alumno se presentará en septiembre con las evaluaciones suspensas.
- La nota del 3<sup>er</sup> trimestre (tanto en 2<sup>o</sup> Bach. como en ESO) se contará positivamente si la media anterior "se acerca al 5", pero la nota final solo podrá ser 5.
- En los casos de alumnos cuya media de pendientes en la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> evaluación sea más de 5, se le mantendrá si trabajan las actividades de la 3<sup>a</sup> evaluación en ESO o si aprobaron el examen en 2<sup>o</sup> Bach. En caso negativo, la nota será solamente 5.